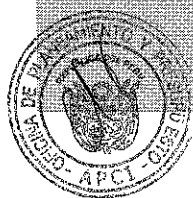


Evaluación del Plan Operativo Institucional año 2013



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
 CAPÍTULO PRIMERO	3
Principales logros o avances durante el año 2013, con relación a los resultados y estrategias de la PNCTI	
 CAPÍTULO SEGUNDO	17
Cumplimiento de metas físicas de producto y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional durante el año 2013	
 2.1) Resultados de la PNCTI y objetivos del PEI por línea de intervención de cada unidad orgánica	17
 2.2) Cumplimiento de las metas físicas programadas por unidad orgánica en el logro de resultados de la PNCTI y los objetivos del PEI.	
2.2.1) Dirección Ejecutiva.....	19
2.2.2) Dirección de Políticas y Programas	20
2.2.3) Dirección de Gestión y Negociación Internacional	23
2.2.4) Dirección de Operaciones y Capacitación.....	27
2.2.5) Dirección de Fiscalización y Supervisión.....	31
2.2.6) Comisión de Infracción y Sanciones.....	32
2.2.7) Oficina de Planeamiento y Presupuesto.....	33
2.2.8) Oficina General de Administración.....	34
2.2.9) Oficina de Asesoría Jurídica.....	38
2.2.10) Órgano de Control Interno.....	39
 CAPÍTULO TERCERO.....	41
Principales Limitaciones y Alternativas en la Ejecución	
 CAPÍTULO CUARTO.....	46
Conclusiones y Recomendaciones	



RESUMEN EJECUTIVO

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, como ente rector, programa, prioriza, gestiona, negocia, supervisa y evalúa la Cooperación Internacional No Reembolsable, con la finalidad de hacerla más eficiente y transparente, para lo cual impulsa y orienta su accionar en el marco de la Ley de su creación Ley N° 27692 y los resultados y estrategias de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y el Plan Estratégico Institucional 2013-2015.

La evaluación del Plan Operativo Institucional reformulado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 107-2013/APCI-DE, recoge los principales logros alcanzados en el periodo de análisis, en el cumplimiento de las metas programadas por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

Lineamientos para la Evaluación y Modificación del POI, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 055-2013-APCI/DE.

El Informe de Evaluación del POI 2013 tiene la siguiente estructura:

El primer capítulo, contiene una síntesis de los principales logros o avances alcanzados durante el año 2013, con relación a los resultados y estrategias de la PNCTI, así como a los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2015. Destacando las actividades realizadas por cada unidad orgánica, orientadas a fortalecer la rectoría y liderazgo de la Agencia en materia de CINR, así como promoviendo su alineamiento a las prioridades del desarrollo del país.

APCI durante el año 2013, impulso una mayor participación del Perú en la Cooperación Sur - Sur y Cooperación Triangular, de otro lado facilitó el ingreso al país de nuevas fuentes y mecanismos de cooperación, así como impulso una fiscalización eficaz, en el uso de los recursos provenientes de la CINR.

Las actividades programadas en el POI 2013, han contribuido a promover una mayor articulación y coordinación entre los actores de la CINR, fortaleciendo de esta manera la capacidad de gestión de APCI al brindar servicios de calidad.

El segundo capítulo, del presente informe, muestra información cuantitativa sobre el avance del cumplimiento de los productos y/o actividades programadas, por las unidades orgánicas de APCI, donde se detalla las metas físicas, alcanzadas en el periodo.

En el tercer capítulo, se observa las limitaciones señaladas por las unidades orgánicas, que retrasaron el cumplimiento de los productos y/o actividades programas en el Plan Operativo Institucional.

En el Cuarto capítulo, se mencionan las conclusiones y recomendaciones sobre la evaluación del Plan Operativo Institucional – APCI, durante el año 2013.



CAPÍTULO PRIMERO

I. PRINCIPALES LOGROS O AVANCES DURANTE EL AÑO 2013, CON RELACION A LOS RESULTADOS Y ESTRATEGIAS DE LA PNCTI

Los principales logros institucionales de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del año 2013, asociados a los resultados de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional – PNCTI, fueron los siguientes:

Objetivo / Resultado referente a los logros POI - 2013

1. APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de CINR.
2. APCI promueve el alineamiento de la CINR a las prioridades de desarrollo del país.
3. APCI impulsa una mayor participación del Perú en la cooperación Sur Sur y Cooperación Triangular.
4. APCI coordina que nuevas fuentes cooperantes y mecanismos de CINR operen en el país.
5. APCI promueve una mayor articulación y coordinación de la CINR.
6. APCI promueve el uso óptimo de los recursos de la CINR, tanto a nivel privado y público.
7. APCI fortalece capacidades de gestión, mayor eficacia y eficiencia en su servicio.

1.1. Logros en torno a Objetivo/Resultado: “APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de CINR”.

- a) La Agencia Peruana de Cooperación Internacional, durante el año 2013, fortaleció su rol rector sobre la base de acuerdos concertados con actores públicos y privados de la CINR.
- b) El documento de Política Nacional Técnica Internacional – PNCTI, elaborado y difundido se convirtió en el instrumento rector referencial y de acción de los actores públicos y privados de la CINR en el Perú.
- c) Se fortaleció el liderazgo de APCI, en materia de CINR en la región, al participar y aportar, en la Alianza Global, en el tema de la eficacia de la Cooperación al Desarrollo (derivada de la reunión de Busan), promoviendo el dialogo entre Agencias y Ministerio de Cooperación Internacional de Desarrollo; así mismo mantuvo una participación activa y propositiva en espacios regionales CEPAL, CELAC, SEGIB y Alianza del Pacifico.
- d) APCI, impulso el posicionamiento del Perú en espacios internacionales siendo los principales los siguientes:



- i) Se realizó exitosamente el evento Dialogo Global, para la Cooperación Internacional al Desarrollo, en coordinación con GIZ, Lima 11 y 12 de abril.
- ii) Se participó activa y propositiva en eventos internacionales, en el marco de las Agendas concertadas (Declaración de Paris, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Países de Renta Media), reunión de países duales Lima 2013.

1.2. Logros en torno a Objetivo/Resultado: "APCI promueve el alineamiento de la CINR a las prioridades de desarrollo del país".

- a) Durante el año 2013, se avanzó significativamente en el alineamiento de la CINR hacia los 17 temas prioritarios de PNCTI, con un enfoque de Desarrollo Territorial Sostenible (DTS), con énfasis en lo rural y urbano marginal, en base al diálogo y la coordinación, con todas las entidades de la CINR, para que su cooperación, tanto a nivel público como privado, se dirijan y orienten a los temas priorizados, cuyos logros se muestran a continuación:
 - i) El ochenta por ciento (80 %) de las fuentes cooperantes de la CINR en el Perú, se han alineado a las cuatro (4) áreas y catorce (14) temas priorizados para el desarrollo del país.
 - ii) El setenta y cinco por ciento (75 %) de la Cooperación Oficial se han alineado a las prioridades de desarrollo del país (usando indicadores de Busan).
 - iii) El setenta y dos punto cinco por ciento (72.5 %) de la Cooperación Privada, alineada a las prioridades de desarrollo del país (informe de COEECI del 2013).
 - iv) De acuerdo con las intervenciones declaradas por las entidades privadas registradas en APCI (ONGD y ENIEX), el mayor porcentajes de intervenciones estuvo orientado al área prioritaria de Inclusión Social y Acceso a servicios básicos con el 46 %, seguido de la intervenciones orientadas a recursos naturales y medioambiente con el 20 % y 15 % orientado a economía competitivas, empleo y desarrollo regional y el 14 % orientado a estado y gobernabilidad. Solo un 5 % estuvieron orientadas a otras temáticas, ratificando con ello el alineamiento de las ONGD y ENIEX que ejecutaron cooperación internacional no reembolsable en el país.
- b) APCI, durante el 2013 actualizo y difundió los Documentos Estratégicos que promueven la alineación de la CINR, se avanzó en:
 - i) La Nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, fue difundida a sectores, GR, GL, ONGD, ENIEX y fuentes cooperantes. Documento de carácter estratégico y directriz, con enfoque de largo plazo, que busca brindar unidad, orientación y coherencia a la CINR en el Perú, mejorando la contribución de la Cooperación Técnica



Internacional al desarrollo del país y su inserción en el ámbito internacional. Así mismo la PNCTI fue traducida al idioma inglés, siendo remitida a las misiones diplomáticas de nuestro país en el extranjero.

- ii) El Plan Anual de Cooperación Internacional, segundo documento directriz en orden de importancia, es resultado de un proceso de consulta con los sectores, en el cual se establecen indicadores para cada uno de los 17 temas prioritarios, que permiten la evaluación y seguimiento de estos.

Se identificaron 81 indicadores, que permitirán medir los avances y evaluar el alineamiento por parte de las fuentes cooperantes a las prioridades del país y su contribución al logro de estas.

El Plan focaliza regiones con mayores niveles de pobreza e incorpora el tema de desarrollo fronterizo, así como los temas transversales: género y discapacidad.

El PACI 2013, define un conjunto de estrategias acorde con las nuevas tendencias de la CINR, como son:

- Desarrollo de Capital Humano y de Capacidades con énfasis en GR y GL.
- Fortalecimiento de instituciones Públicas para garantizar instituciones eficientes para la aplicación de políticas públicas
- Transferencia de Modelos y Tecnologías Innovadoras
- Apoyo a la innovación y la promoción del conocimiento en áreas y temas focalizados
- Apoyo a los gobiernos regionales para la implementación de políticas sociales y ambientales en el marco de la descentralización.

- iii) La formulación del Programa Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable (PRONACINR), en el 2013, identifiqué, organice y gestione la demanda de cooperación en torno a temas prioritarios, en el marco de una gestión basada en resultados establecidos en la PNCTI y el Plan Anual de Cooperación Internacional. Es oportuno señalar que se validó la metodología para su formulación, a través de la aplicación a nivel piloto de la ficha de registro con GR. Para lo cual se desarrolló un programa de capacitación y asistencia técnica a los responsables de cooperación internacional, en los sectores, GR y GL, a través de 53 talleres, de los cuales 19 fueron a nivel descentralizado. Contribuyendo de esta forma a registrar 1069 perfiles de proyectos en el aplicativo informático desarrollado para tal fin.



- iv) En el Marco de Programas Concertados por APCI, durante el 2013 se evaluaron 166 perfiles de proyectos de los Programas de Cooperación de Fuentes Cooperantes Oficiales, de los cuales fueron priorizados 109 (66%) habiéndose orientado el 27% de estos a Corea del Sur, 26.5% a República Checa, y 12% a España y Japón, respectivamente.

Adicionalmente en el año 2013, APCI emitió 39 opiniones sobre “No Objeción” a proyectos gestionados en forma directa por entidades públicas y privadas ante Organismos Multilaterales, de los cuales el 72% estuvieron orientados al BID, 23% a la CAF y 5% a OIM y BM respectivamente.

- c) APCI promovió acciones de información, asesoría y capacitación, al 50 % de los actores públicos y privados de la CINR, en el uso de los sistemas nacionales de información y presupuesto, en particular, de las herramientas de planificación, gestión, monitoreo y evaluación aplicable a la cooperación internacional. Se destaca la actualización y mejora, en la página web, del módulo de la Demanda Anual y de los registros institucionales, haciéndolos más amigables al usuario.
- d) Se realizaron acciones de promoción, a lo largo del año, para el establecimiento concertado de marcos de acción multianuales en las negociaciones con las fuentes cooperantes, bilaterales y multilaterales, así como con las principales entidades públicas que ejecutan proyectos y programas del CINR.

1.3. Logros en torno al Objetivo/Resultado: “APCI impulsa una mayor participación del Perú en la Cooperación Sur Sur y la Cooperación triangular”.

- a) Se formula la estratégica, a través del análisis de las oportunidades del Perú en la modalidad de cooperación Sur Sur, priorizando los países con los cuales el Perú tiene lazos comerciales o en desarrollo y en segundo lugar aquellos países que tiene potenciales (por afinidad, por recursos, nivel de desarrollo, geopolítica, comercial entre otros), en el marco de la política exterior del país. Se puso énfasis en los países de Medio Oriente, África y El Caribe de habla inglesa.

Esta estrategia plantea tres ejes de acción en las regiones señaladas:

- Apoyo a los esfuerzos nacionales en áreas de prioridad para su proyección regional, a través de la CSS, integrando iniciativas para apoyar los esfuerzos y apertura de mercados, atracción de inversión y promoción de destinos turísticos.
- Movilizar recursos de Cooperación para promover bienes públicos y replicar experiencias de cooperación que funcionaron en el país.
- Liderar la oferta de iniciativas de CSS por parte de la APCI, mediante la gestión y provisión de los servicios esenciales para hacer posible la cooperación.

- b) APCI, avanzó en definir campos y temas de interés y/o beneficio mutuo, para el intercambio de experiencias y desarrollo horizontal de aprendizajes, con países



de América Latina y el Caribe (México, Argentina, Brasil, Guatemala, Honduras, etc).

- c) APCI, culminó el diseño para la propuesta de conformación de un Fondo Peruano de Cooperación Sur-Sur – FPCSS; que ha sido consultada, con resultados positivos, con la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF; y que fue puesta en conocimiento del Consejo Directivo de APCI. La propuesta se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para los trámites que permitan su constitución legal.
- d) APCI, impulsó de manera sostenida, la tarea de posicionar al Perú como país cooperante técnico, promoviendo la participación activa de los distintos sectores y niveles de gobierno.

APCI, cuenta con dos instrumentos de gestión para la CSS: un catálogo de Oferta de Cooperación Técnica, editado y difundido, por parte del Perú; y, un documento de trabajo sobre la Estrategia de la Cooperación Sur-Sur en el Perú, con énfasis en los países del Medio Oriente, África y ALC de habla inglesa.

- f) APCI, realizó coordinaciones exitosas, para promover la orientación de recursos financieros y técnicos a los sectores, para apoyar las acciones de la Cooperación Sur - Sur y Cooperación Triangular, siendo las más importantes las siguientes:
 - i) Se llegó a un acuerdo con la Cooperación Alemana, para que ésta oriente recursos financieros y técnicos, en la modalidad de Cooperación Triangular, para apoyar acciones de nuestro país como Ofertante en la CSS. Asimismo, hay interés de trabajar Cooperación Triangular con el Perú, por parte de España, Corea, Japón, Canadá y otros países.
 - ii) Las actividades anuales de CSS y CT, se han incrementado de 10 a 100 actividades entre los años 2011 y 2013, movilizándose más de US\$ 200,000, tomado en cuenta solo la cooperación registrada en APCI. Ver cuadro:

Año	Tipo de Cooperación	Cantidad de Actividades	Total (\$)	Costo Promedio por actividad
2012	Recursos propios del Sector, APCI o del Convenio con OIM	22	53,911.13	2,450.51
2012-2	Recursos conseguidos como Cooperación Triangular (2012)	12	24,950.00	2,079.17
2013	Recursos propios del Sector, o de APCI	60	71,491.30	1,191.52
2013-2	Recursos conseguidos como Cooperación Triangular (2013)	23	71,408.58	3,104.72
TOTAL		117	221,761.01	1,895.39



1.4. Logros en torno al Objetivo/Resultado; "APCI coordina que nuevas Fuentes Cooperantes y mecanismos de CINR operen en el país".

- a) APCI durante el 2013, desarrollo estrategias para promover el ingreso al país de nuevas fuentes (públicas y privadas) y mecanismos de CINR, mediante el cual se alcanzaron acuerdos preliminares para su participación como nuevas fuentes cooperantes en el Perú, con países, como Indonesia, Turquía, Tailandia y Australia.
- b) APCI afianzo la relación con países donantes tradicionales como: EEUU, Unión Europea, Canadá, Alemania, Suiza, Bélgica, Japón, Corea y China; asimismo se han retomado coordinaciones con fuentes de CINR que han estado desactivadas durante varios años; pero cuyos tratados bilaterales aún se encuentran vigentes; en el 2013, con el caso de Rusia.
- c) La Agencia, durante el 2013, con la finalidad de simplificar los procesos administrativos que actualmente limitan la oportuna ejecución de los programas y proyectos de CINR. Reviso y simplifico tres instrumentos de proceso administrativos: Donaciones, Declaración Anual y el Proceso Sancionador. De otro lado se modificó algunas directivas internas de procedimientos de las áreas administrativas, y se viene elaborando una nueva propuesta del TUPA.
- d) APCI, promovió la estrategia de Cooperación Descentralizada, con la participación activa de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las organizaciones de la Sociedad Civil. Para ello, en el año 2013, se estableció que los proyectos y programas financiados con recursos de la CINR, gestionados por gobiernos regionales y gobiernos locales, estén directamente vinculados a las 17 prioridades de desarrollo del país, como requisito que previo a la emisión de la opinión favorable de APCI.

1.5. Logros en torno al Objetivo/Resultado: "APCI promueve una mayor articulación y coordinación de la CINR".

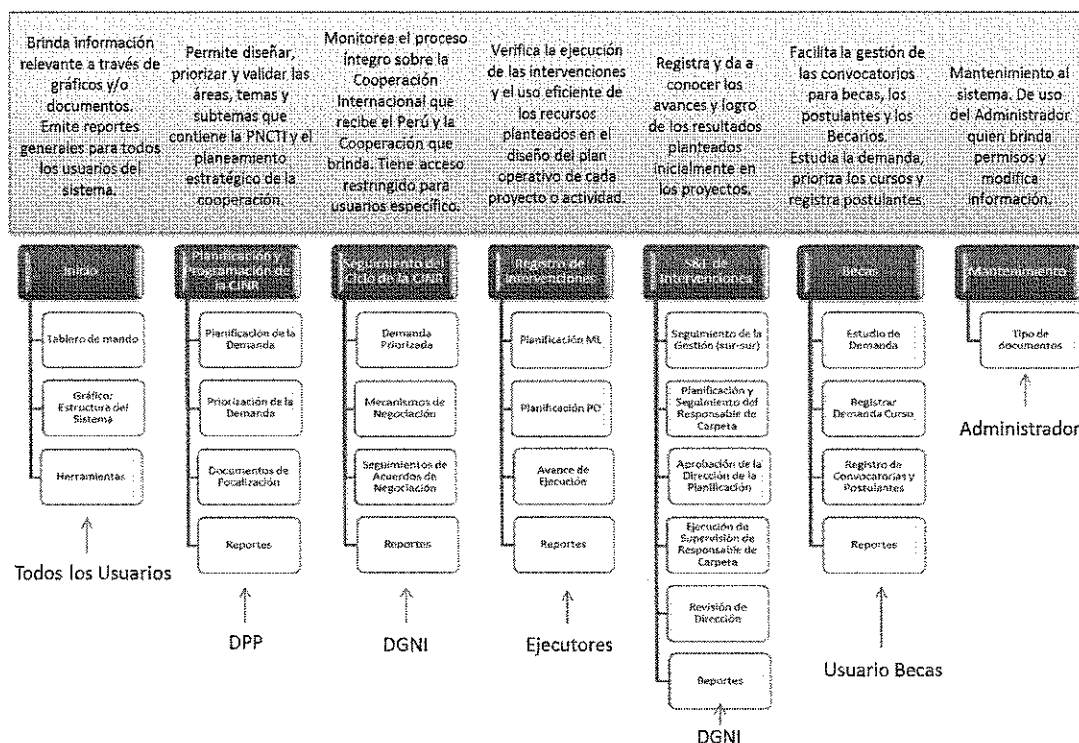
- a) APCI, ha fortalecido el SINDCINR con la participación activa de los integrantes y de las organizaciones de la Sociedad Civil, para ello se tomó un conjunto de iniciativas para una mejor articulación y coordinación entre ellos, las mismas que se detallan a continuación:
 - i) APCI, como ente rector de la CINR en el Perú, ha impulsado los procesos de dirección y articulación del SINDCINR; promoviendo la priorización de las necesidades de los actores públicos y privados, así como realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de los programas, proyectos y actividades financiados por la CINR.



- ii) Un primer instrumento del SINDCINR, ha sido el diseño y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la CINR ejecutada por el sector público. Este Sistema funciona a manera de red nacional y está alimentado con Indicadores únicos (supervisados por APCI) que aseguran el alineamiento automático de las propuestas y/o el rechazo automático de las mismas.
 - iii) A partir de Junio del 2013, todas las Oficinas de Cooperación, o aquellas que cumplen esta función, en los Gobiernos Regionales, Sectores del Ejecutivo y otras entidades del Estado, han venido ingresando sus demandas de cooperación (a manera de perfiles o programas de cooperación) para el año 2014.
 - iv) El resultado de la implementación del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la CINR ejecutada por el sector público, se han podido recopilar un total de 1,069 iniciativas a nivel nacional, las que están siendo priorizadas por el Sistema a nivel Sectorial y Regional. En base a la información, el Programa Nacional de Cooperación 2014 se formulará de manera automática, en base a indicadores nacionales (provenientes de los planes nacionales, sectoriales y regionales) e internacionales (ODM).
- b) El Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable, cuenta con el Sub-sistema de Coordinación y Monitoreo, cuyo propósito es que las acciones de cooperación, públicas y privadas, se diseñen y ejecuten en el marco de las prioridades de desarrollo del país.
- i) El Sub-sistema de Coordinación y Monitoreo, opera a manera de Red Nacional, llega directamente y por igual a todos los usuarios públicos de cooperación, hasta el nivel de Gobierno Regional. En tanto que los GGLL se llega indirectamente, a través de los consolidados de los GGRR.
 - ii) A continuación se muestra el diagrama del funcionamiento del Módulo del SUB – Sistema de Coordinación y Monitoreo.

Módulos del Sub-Sistema de Coordinación y Monitoreo





c) En cuanto a la estrategia de Fortalecer e incrementar los espacios de coordinación y concertación entre los actores de la CINR: fuentes cooperantes, sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y organizaciones de la Sociedad Civil.

Durante el 2013, APCI avanzó en fortalecer tres espacios de coordinación y concertación:

- **Foro de Cooperantes:** Mecanismo establecido por la APCI para coordinar con los representantes de las fuentes cooperantes los temas de interés de carácter político y estratégico, durante el año 2013 se realizaron 2 reuniones, donde se presentó el Plan anual de Cooperación 2013 y el Proceso de evaluación de los indicadores de los compromisos de Busan.
- **Comité de Coordinación Multisectorial de APCI (CCN):** Durante el 2013 se realizaron 2 reuniones del Comité de Coordinación Multisectorial de APCI, que permitió concluir la revisión del nuevo Plan Anual de Cooperación Internacional, logrando obtener un documento de carácter estratégico y consensuado.
Así mismo se socializo los resultados del monitoreo de los indicadores de Busan, trabajados en forma conjunta y adicionalmente se presentó los avances de la formulación del Programa Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable.
- **Grupo Temático Sectorial (GTS):** Este importante espacio técnico de trabajo entre fuentes cooperantes y sectores públicos, se fortaleció durante el año 2013, destaco el GTS Verde con cuatro reuniones, el GTS estadístico apor to la elaboración del código de buenas prácticas de estadística en el Perú.



- d) APCI, durante el año 2013 participo en la capacitación de 450 integrantes del SINDCINR, vinculados a procesos de desarrollo en el ámbito de la CINR, organizados por diversas entidades públicas y privadas de Lima y provincia. Los temas abordados fueron sobre estrategias y retos que deben asumir para lograr mayor efectividad en el uso de los recursos recibidos de la cooperación; eventos que destacaron, "Taller en el Marco del Programa de Formación en Internacionalización Universitaria" organizado por la Asamblea Nacional de Rectores, "I Encuentro Regional para el Acceso a la Cooperación Internacional no Rembolsable" organizado por el Programa de Capacitación del Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana – IIAP, "I Encuentro de Responsables de Cooperación Internacional de los Gobiernos Regionales – Descentralizado" organizado por los gobiernos regionales de Junín y Ayacucho.

1.6. Logro en torno a Objetivo/ Resultado: "APCI promueve el uso eficiente y eficaz de los recursos de la CINR, tanto a nivel privado y público".

- a) APCI durante el año 2013, para asegurar el uso eficiente de los recursos de la CINR, elaboró el Plan Anual de Cooperación Internacional, documento directriz para los procesos de organización de la demanda y gestión de la Cooperación Internacional no Reembolsable, el mismo que recoge los objetivos y resultados de la PNCTI.
- b) APCI durante el año 2013, promovió, en las entidades públicas y privadas, que se incorpore en los procesos de la CINR, una "gestión por resultados", mediante la planificación estratégica, que permita fortalecer el Plan Anual de Cooperación Internacional con los compromisos internacionales. Como parte de esta estrategia, se estandarizaron los principales Indicadores de Medición de Eficacia (Objetivos de Desarrollo del Milenio, Organización Económica para la Cooperación al Desarrollo), para todos los proyectos de ejecución pública.
- c) En el XXXI Foro de Cooperantes, APCI oficializo el inicio del proceso en el Perú, del seguimiento periódico a 10 indicadores Busan, cuyas metas están asociadas a la sustentación de la rendición de cuentas a nivel nacional e internacional.

El proceso de seguimiento a los indicadores globales, fue liderado y conducido por APCI, con el apoyo técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para lo cual se realizaron 9 talleres de trabajo con 16 Agencias de Cooperación y 15 Instituciones Gubernamentales a través de un proceso participativo e inclusivo.

El resultado del proceso de seguimiento, fue la publicación del Informe sobre la medición de Siete (7) Indicadores de eficacia de la cooperación al desarrollo, cuyo resumen es el siguiente:



INDICADORES		2013 Busan	Meta (2015)
1	La cooperación para el desarrollo se centra en resultados que responden a las prioridades de los países en desarrollo	75.40%	100 % Todos los cooperantes usarán los marcos nacionales de resultados
5A	La cooperación al desarrollo es más previsible (anual)	98.70%	Reducir a la mitad la brecha, reducir a la mitad la proporción de ayuda no desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el que fue programado.
5B	La cooperación al desarrollo es más previsible (mediano plazo)	NO / 43.8 %	Reducir a la mitad la brecha, reducir a la mitad la proporción de financiamiento de cooperación que no esté cubierto por los planes de gasto.
6	La ayuda se incluye en presupuestos sometidos a control parlamentario	25.70%	Reducir a la mitad la brecha, reducir a la mitad la proporción de los flujos de cooperación al sector público que no se refleja en los presupuestos públicos (reflejándose, como mínimo, un 85 % reportado en el presupuesto).
7	La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación se potencia mediante evaluación incluyente.	NO / 40 %	100 % Todos los países en desarrollo contarán con evaluaciones mutuas incluyentes.
8	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.	NO / 8 %	100 % Todos los países en desarrollo tienen sistemas que hacen un seguimiento y hacen publico las asignaciones de recursos para la igualdad de género.
9B	Uso de los sistemas de GFP y de adquisiciones de los países en desarrollo.	60.70%	La mitad de los países en desarrollo avanzarán, como mínimo, una medida (es decir, 0,5 puntos) en la escala de desempeño del informe de Gasto Público y Evaluación Institucional (PEFA)/ Evaluación Institucional y de políticas del país (CPIA).

Así mismo se elaboró el Informe Especial sobre la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer.

d) **Se mejoró sustantivamente los logros en la ejecución del Plan de Fiscalización de las ONGD.**

- La ejecución programada en el POI-2013 fue de 125 acciones de fiscalización.
- Durante el año 2013, se ejecutaron 226 acciones de fiscalización, superando la programación del PAF en un 81%.
- Asimismo, la ejecución 2013, superó en 126% lo ejecutado durante el año 2012.

Evolución anual de las acciones de fiscalización

Datos comparativos. Periodo 2011-2013

	2011	2012	2013
Donaciones	20	20	100
Proyectos	80	80	126
Total	100	100	226



- iv) Al finalizar el año 2013, se revisaron 131 expedientes de fiscalización, de los cuales se ha identificado 18 con presuntas infracciones en el marco del RIS, lo que representa el 14% de lo revisado. A continuación se muestra el detalle:

Estado de la Fiscalización 2013

Tipo de Institución	Cantidad de fiscalizaciones (A+B+C)	Resultados de la fiscalización		
		Con presuntas infracciones (A)	Sin infracciones (B)	En revisión legal (C)
IPREDA	100	5	54	41
ONGD	96	11	48	37
ENIEX	30	2	11	17
TOTAL	226	18	113	95

- v) Adicionalmente a la fiscalización programada en el PAF-2013, y por pedido expreso de la "Comisión Investigadora sobre la Reconstrucción de las Zonas afectadas por el Terremoto del 15 de agosto del 2007", se han realizado 128 acciones de fiscalización a las instituciones no gubernamentales, inscritas en APCI, que recibieron cooperación internacional en el marco del sismo del 2007. Esta cifra significa el 33,6% del total de intervenciones vinculadas al terremoto del 2007; que ha significado un monto estimado de US \$ 37 millones 883 mil 981 dólares americanos.

Resumen de la fiscalización en el marco del Terremoto del año 2007

	Total vinculado terremoto 2007	Fiscalizaciones ejecutadas	Monto fiscalizado estimado
Proyectos	266	64	US \$ 34,553,148.46
Donaciones	115	64	US \$ 3,330,832.80
Total	381	128	US \$ 37,883,981.26

- e) Con relación a la estrategia de producir información sistematizada de utilidad para todos los actores directos e indirectos de la CINR. APCI durante el año 2013 brindo información sobre las oportunidades que ofrece la Cooperación Internacional no Reembolsable para el desarrollo del país. Así mismo muestra los resultados de la gestión institucional, a través de la Pagina Web y el Portal de Transparencia. La Información relevante publicada es la siguiente:



- i) Nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Documento Directriz de la Cooperación Internacional no Reembolsable en el Perú
- ii) Guía de Fuentes Cooperantes para los integrantes de la CINR y público en general, brindando información sobre las líneas de apoyo de las Fuentes Cooperantes, Bilateral y multilateral, así como Fondos de Contravalor.
- iii) Cooperación y Política Social, documento que plantea el análisis y sugerencias para mejorar la eficiencia, eficacia e impacto de los recursos que llegan al Perú vía la CINR.
- iv) Diagnostico de la CINR: Situación y tendencias de la cooperación internacional en el Perú año 2010, donde se presenta un análisis de la tendencia global de la CINR a nivel mundial y regional de los últimos años y detalla la cooperación recibida por el Perú en el año 2010 según ámbito temático y geográfico, objetivo de desarrollo del milenio y por fuente cooperante.
- v) Seguimiento a los Indicadores Busan, que muestran la eficacia de la CINR en el Perú.

1.7. Logro en torno a Objetivos/ Resultados: “APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda”.

- a) **Avances en el proceso de elaboración del nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de APCI.**

El actual ROF de APCI (aprobado año 2007), no responde a los nuevos retos de la nueva arquitectura de la cooperación internacional, ni a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que define el rol de los sistemas, ente rector y tipos de organismos públicos. Dentro de este marco APCI debe adecuar su estructura orgánica, teniendo como principales ejes orientadores:

- Misión de la APCI.
- Rectoría.
- Características del SINDCINR.
- Caracterización de la APCI como OTE.

Para ellos APCI, ha suscrito convenio con PNUD (Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Institucional de APCI), se ha realizado la convocatoria contratista individual (IC) PNUD/2013/IC/132, con la finalidad de contratar una consultoría “Actualización de Instrumentos de Gestión Institucional, elaboración del Reglamento de organización y Funciones (ROF) de la APCI”, teniendo como producto entregable la propuesta del ROF de APCI.



De igual forma se ha realizado la convocatoria de contratista individual (IC) PNUD/2013/IC/131, con la finalidad de contratar una consultoría denominada "Actualización de Instrumento de Gestión Institucional, elaboración del Manual de Organización de Funciones (MOF) de la APCI", teniendo como producto entregable la propuesta del MOF de la APCI adecuado a la Ley N° 30057, Ley del Servicios Civil y su directivas.

Es necesario que la estructura orgánica de APCI responda a nuevos retos de la Cooperación internacional y la LOPE

- b) En el periodo de evaluación la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha efectuado un adecuado y pertinente seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal, orientada al cumplimiento de las actividades en el POI, las cuales han contribuido a los logros esperados en los objetivos y resultados de la PNCTI, y los objetivos del PEI. La ejecución presupuestal del año 2013 alcanzo el 95.58 % del presupuesto institucional modificado que ascendió a S/. 9 375 247 nuevos soles.
- c) La gestión administrativa de recursos físicos, financieros y humanos fue adecuada, al haberse ejecutado oportunamente el 100 % del Plan Anual de Contrataciones, así mismo se ha mejorado la infraestructura física (mantenimiento de equipos eléctricos, mantenimiento de los ambientes de las diferentes oficinas). Se elaboró en los plazos establecidos los estados financieros y la conciliación de las cuentas bancarias. Así como la aprobación de la Directiva N° 001-2013-APCI/OGA sobre "Normas y procedimientos para la administración de Caja Chica de APCI". De otro lado se contrataron al personal de acuerdo a la normatividad de servir, se realizó la Evaluación del personal de la APCI y se formuló y ejecuto el Plan de Desarrollo de las Personas de la Agencia.
- d) Se ha concluido el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Internacional No Reembolsable, que será la base para la integración de los demás sistemas que actualmente no están integrados.

Así mismo se concluido con la reconfiguración, ordenamiento, balanceo de carga, virtualización y migración de los servidores de información de la APCI. Esta infraestructura de servidores y almacenamiento, permitirá garantizar una capacidad de procesamiento de datos a mediano y largo plazo de manera escalable y de alta disponibilidad.

- e) Durante el 2013, la Oficina de Asesoría Jurídica, fue fortalecida con un mejor equipo técnico que ha conllevado a una mayor elaboración de informes y opiniones técnico legal en materia de cooperación internacional, en materia administrativo, materia en derecho internacional y en materia de derecho administrativo.
- f) APCI debe dejar atrás la imagen de una institución orientada sólo al registro y a la fiscalización de entidades privadas y al trámite de fondos ante la Cooperación Internacional para el sector público. Trabajamos para:
 - Fortalecer la rectoría y liderazgo de la APCI.



- Llevar a la práctica y desarrollar, mediante una instancia especializada, la construcción y coordinación del funcionamiento de las diversas instancias del SINDCINR.
- Contar con una unidad especializada en Monitoreo y Evaluación de los proyectos ejecutados por entidades públicas y privadas. Particularmente garantizar ante las entidades Cooperantes, la calidad de la ejecución de los proyectos del sector público
- Disponer de una unidad especializada en Gestión del Conocimiento que garantice la transparencia de la información, la medición constante de la situación y tendencias de la CINR ejecutada en el Perú y la calidad de la información de todos los Registros.
- Disponer de una unidad especializada en Cooperación Sur-Sur que promueva también la oferta de cooperación peruana al mundo.
- Desarrollar y regular el Sistema de Certificaciones de Calidad de la Cooperación.



CAPÍTULO SEGUNDO

II. CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DURANTE EL AÑO 2013

Los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional del año 2013, se miden a través del cumplimiento de las metas físicas programadas por cada una de las unidades orgánicas de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, las mismas que se encuentran orientadas al logro de los resultados y estrategias de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La evaluación del Plan Operativo Institucional 2013, nos permite medir el desempeño de la gestión de la Agencia, al ser un instrumento técnico que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando los productos y/o actividades priorizadas que refleja la programación de su ejecución, a nivel de cada Unidad Orgánica, en marco de lo establecido en el numeral, 71.3 del artículo 71º de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

2.1. RESULTADO DE LA PNCTI Y OBJETIVOS DEL PEI POR LINEAS DE INTERVENCION DE CADA UNIDAD ORGANICA – POI 2013

El marco referencial del Plan Operativo Institucional del año 2013, responden a cumplir los resultados de política (PNCTI) y los objetivos del Plan Estratégico Institucional, los cuales se encuentran articulados a las líneas de acción funcional de cada una de las unidades orgánicas que conforman la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

A continuación se vincula cada resultado de la PNCTI a las unidades orgánicas de la APCI, responsables del logro de los resultados alcanzados en el periodo de evaluación.



RESULTADO PNCTI	UNIDAD ORGANICA
APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de CINR.	• Dirección Ejecutiva. • Dirección de Políticas y Programas • Dirección de Gestión y Negociación Internacional. • Dirección de Operaciones y Capacitación / Subdirección de Capacitación y Subdirección de Registros.
APCI promueve el alineamiento de la CINR a las prioridades de desarrollo del país.	• Dirección de Política y Programas • Dirección de Operaciones y Capacitación / Subdirección de Capacitación y Subdirección de Registros.
APCI fortalece y consolida la participación del Perú en la Cooperación Sur-Sur y Triangular	• Dirección de Gestión y Negociación Internacional. • Dirección de Políticas y Programas. • Dirección de Operaciones y Capacitación.
APCI promueve la continuidad de la Cooperación de las fuentes cooperantes de CINR en el país.	• Dirección de Gestión y Negociación Internacional. • Dirección de Operaciones y Capacitación.
APCI fortalece la articulación y coordinación de la CINR.	• Dirección de Política y Programas • Dirección de Gestión y Negociación Internacional.
APCI promueve el uso óptimo de los recursos de la CINR, tanto a nivel privado y público.	• Dirección de Fiscalización y Supervisión • Comisión de Infracción y Sanciones • Dirección de Operaciones y Capacitación / Subdirección de Donaciones y Subdirección de Registros Beneficios.
APCI fortalece capacidades de gestión, mayor eficacia y eficiencia en su servicio.	• Oficina de Planeamiento y Presupuesto • Oficina General de Administración • Oficina de Asesoría Jurídica • Órgano de Control Interno

2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS PROGRAMADAS POR UNIDAD ORGANICA EN EL LOGRO RESULTADOS DE LA PNCTI Y LOS OBJETIVOS DEL PEI

La evaluación del POI 2013, mide el grado de cumplimiento de la meta física programadas en relación al logro de Resultado de PNCTI y los objetivos del PEI, por Unidades Orgánicas de la PCI en el periodo evaluado de enero a diciembre 2013.



RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS AÑO 2013

UNIDAD ORGANICA	AÑO 2013		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO %
DIRECCIÓN EJECUTIVA	110	110	100
DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS	229	256	112
DIRECCION DE GESTION Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	2140	2409	113
DIRECCION DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	7280	8568	118
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISION	265	383	145
COMISION DE INFRACCIÓN Y SANCIONES	498	452	91
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	538	619	115
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	28	27	99
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	78	80	103
OFICINA DE CONTROL INTERNO	22	22	100

A continuación se muestra el cumplimiento de los productos y/o actividades programadas por unidad orgánica:

2.2.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA – DE:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la APCI, la Dirección Ejecutiva, es el órgano responsable de la ejecución de la política fijada por el Consejo Directivo, encargado de dirigir y supervisar el adecuado funcionamiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Durante el periodo de evaluación del POI 2013, las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva contribuyeron al logro en torno al resultado “APCI fortaleces su rectoría y afianza su liderazgo en materia de CINR”, de donde se desprende lo siguiente:

Las cuatro (4) actividades programadas en el POI 2013, por la Dirección Ejecutiva, se desprende que en el periodo de evaluación se ha cumplido con ejecutar el 100 % de estas actividades, con lo cual el rol rector de APCI afianza su liderazgo en el ámbito de CINR, dando las directrices para el uso eficiente, eficaz y transparente de la CINR, como se detalla en la siguiente matriz:



Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013							
Pliego: 0080 APCI							
ORGANO RESPONSABLE : DIRECCION EJECUTIVA							
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	AVANCE % AÑO 2013	OBSERVACIONES
	1	Actividad 1. Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable	Documento	1	1	100	
		Actividad 2. Aprobación de la Memoria Anual de la entidad	Documento	1	1	100	
		Actividad 3. Aprobación del Plan Operativo Institucional 2013	Resoluciones	1	1	100	
		Actividad 4. Expedir Resoluciones Directorales Ejecutivas	Nº de Resoluciones	107	107	100	
Total				110	110	100	

2.2.2 DIRECCION DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS – DPP

La Dirección de Políticas y Programas, es la encargada de definir, formular, evaluar y elaborar la política, planes y programas de Cooperación No Reembolsable proponiéndolos a la Dirección Ejecutiva de APCI.

La DPP, durante el año 2013, programó productos y actividades que contribuyen al logro de los siguientes, objetivos estratégicos:

- **OBJETIVO ESTRATEGICO: 1** Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia.
- **OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.** Promover el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR).
- **OBJETIVO ESTRATEGICO 3:** APCI fortalece la Cooperación Sur Sur.
- **OBJETIVO ESTRATEGICO 5:** APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia.

La Dirección de Políticas y Programas - DPP, para el año 2013, con relación a los logros asociados a los resultados de la PNCTI busca promover el alineamiento de la CINR a las prioridades de desarrollo del país y el objetivo estratégico 1, programó la ejecución de cinco (5) producto y once (11) actividad, de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 117 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a promover el alineamiento de la CINR, logrando que el 80 % que las fuentes cooperantes de la CINR se encuentren alineadas a las cuatro (4) áreas y 17 temas prioritarios para el desarrollo del país, de las cuales el



75% corresponde a cooperación oficial (Indicadores Busan) y el 72.5 corresponde a la cooperación privada (Informe COEECI 2013).

A continuación se muestra los resultados alcanzados en las metas físicas:

Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013							
Pliego: 0080 APCI							
ORGANO RESPONSABLE : DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS - DPP							
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del País, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
1	1	PRODUCTO 1: Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional - PNCTI. Difundida a Entidades Públicas (Gobierno Central, OCAS, Poderes, Gobierno Regionales, Gobiernos Locales), Privadas (ONGD y ENIEX) y Fuentes Cooperantes.					
		Actividad1. Reproducción del documento PNCTI: Idioma Inglés en versión impresa.	Documento Publicado	1	1	100	
		PRODUCTO 2: Plan Anual de Cooperación Internacional Aprobado y difundido a Entidades Publicas, Privadas y Fuentes Cooperante.					
		Actividad 1. Elaboración y validación del Plan Anual de Cooperación Internacional 2013	Taller	1	1	100	
4	1	PRODUCTO 3: Programa Nacional de CINR elaborado en su primera versión					
		Actividad 1. Validación de la Metodología para la formulación del Programa Nacional de CINR	Taller	1	1	100	
		Actividad 2. Coordinación y asistencia técnica con entidades del Gobierno Central y la Universidad para la formulación y priorización del Programa Nacional de CINR	Taller	43	44	102	
		Actividad 3. Coordinación con entidades de los Gobiernos Regionales para la formulación y priorización del Programa Nacional de CINR	Reunión Técnica	49	62	127	Reuniones consideradas a nivel de Talleres
		Actividad 4. Elaboración de la Propuesta preliminar (1RA. VERSIÓN)del Programa Nacional de CINR (PRONACINR)	Documento	1	0.7	70	No se ha concretado la elaboración del documento preliminar del Programa por problemas de funcionamiento del Aplicativo Informático, no obstante, se ha concretado el registro de 1 069 perfiles de proyectos que pasarán a la etapa de priorización.
4	1	PRODUCTO 4: Solicitudes del CINR evaluadas					
		Actividad 1. Evaluación de Solicitudes de CINR (en el marco de Programas de las Fuentes Cooperantes y para la "No Objeción")	Informes	15	18	120	El número de solicitudes evaluadas ha sido muy grande y para esta evaluación se han agrupado por Programa/Fuente Cooperante.
		Actividad 2. Reuniones de coordinación con Sectores en el marco de los Programas Anuales de las Fuentes Cooperante	Reuniones	4	5	125	
2	1	PRODUCTO 5: Espacios de coordinación y concertación sobre CINR fortalecidos.					
		Actividad 1. Reunión del Foro de Cooperantes	Reuniones	2	2	100	
		Actividad 2. Reunión del Grupo Temático Sectorial	Reuniones	2	5	250	Las convocatorias no dependen de APCI, sino de las Fuentes y Sectores que forman parte de dichos espacios técnicos. Dado el número elevado de reuniones (respecto a lo programado) se ha tomado en consideración el GT o Mesa.
		Actividad 3. Reuniones del CCM	Reuniones	2	2	100	
Total				121	142	117	

Fuente: OPP Memorandum N° 008-2014/APCI-DPP



La Dirección de Políticas y Programas - DPP, para el año 2013, con relación a los logros asociados a los resultados de la PNCTI de promover una mayor articulación y coordinación de la CINR y el objetivo estratégico 2, programó la ejecución de un (1) producto y tres (03) actividad, de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 108 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a promover la articulación y coordinación del CINR, habiendo diseñado y puesto en marcha del sistema de seguimiento y monitoreo del CINR ejecutada por el sector público, iniciándose desde mes de junio del 2013 que todas las oficinas de cooperación ingresen su demanda en dicho sistema, gracias a lo cual han recopilad un total de 1069 a nivel nacional las que están siendo priorizados por el sistema.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINCINR)							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
2	2	PRODUCTO 1: Procedimientos para el SINCINR difundidos.					
		Actividad 1. Formular procedimientos de los proceso de programación de la CINR.	Documento	2	2	100	
		Actividad 2. Atención a solicitudes de información general sobre la CINR (incluye atención personal)	Atenciones realizadas	70	75	107	
		Actividad 3. Participar en acciones de capacitación (organizados por otras entidades públicas y privadas)	Eventos	8	9	113	
Total				80	86	108	

Fuente: OPP Memorándum N° 008-2014/APCI-DPP

La Dirección de Políticas y Programas - DPP, para el año 2013, con relación a los logros asociados a los resultados de la PNCTI, de impulsa una mayor participación del Perú en la cooperación Sur Sur y Cooperación Triangular y el objetivo estratégico 2, programó la ejecución de un (1) producto y una (01) actividad, de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 100 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a promover a impulsar una mayor participación del Perú, habiéndose pasado de 10 actividades anuales de CSS y CT (hasta el 2011) a un promedio de 100 actividades a un promedio de actividades los año 2012 – 2013.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: APCI fortalece la Cooperación Sur - Sur							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
5	3	PRODUCTO 1: Estrategia de Cooperación Sur Sur diseñada.					
		Actividad 1. Consultoría Internacional para el desarrollo de la Estrategia de Cooperación Sur-Sur (CSS), con énfasis en países del Medio Oriente, África y Caribe de habla inglesa	Informe de Consultoría	1	1	100	
		Total		1	1	100	

Fuente: OPP Memorándum N° 008-2014/APCI-DPP



La Dirección de Políticas y Programas - DPP, para el año 2013, con relación a los logros asociados a los resultados de la PNCTI de fortalecer la rectoría y afianza el liderazgo de APCI en materia de CINR y el objetivo estratégico 5, programó la ejecución de dos (2) productos y seis (6) actividades, de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 100 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a fortalecer la rectoría y afianza el liderazgo de APCI en materia de CINR, habiéndose fortalecido el rol rector de APCI a través de acuerdos con actores públicos y privados de la CINR en torno a la política nacional, a los resultados y estrategias de la PNCTI.

Como, se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4	5	PRODUCTO 1: Información sobre cooperación internacional sistematizada y publicada					
		Actividad 1. Estrategias de Cooperación y Políticas Sociales	Consultoría	1	1	100	
		Actividad 2. Publicación de guías de CINR que incluye Fuentes	Documento Publicado	2	2	100	
		PRODUCTO 2: APCI fortalece el posicionamiento del Perú en espacios internacionales.					
		Actividad 1. Coordinación del Diálogo Global para la Cooperación Internacional y Agencia de Desarrollo con GIZ, Lima 11 y 12 de abril. Alimentación (almuerzo, refrigerio y cena & Servicios de traducción.	Evento	1	1	100	
		Actividad 2. Participar en eventos internacionales en el marco de las Agendas concertadas (DP, ODM, PRM u otros) / reunión de países duales, Lima 2013.	Informe	10	10	100	En el primer semestre se reportó el informe de 8 eventos (se retira el Diálogo Global señalado en la Actividad 1 de este producto)
		Actividad 3. Informe del resultado del Seguimiento de los indicadores de la Alianza Global sobre la Eficacia del Desarrollo (Busan).	Informe	1	1	100	
		Actividad 4. Talleres y coordinaciones con Fuentes Cooperantes, Sectores, Sociedad Civil sobre el proceso de seguimiento de los Indicadores, con énfasis en Género	Talleres	12	12	100	
Total			27	27	100		

Fuente: OPP Memorandum N° 008-2014/APCI-DPP

2.2.3 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL – DGNU

Es la Dirección encargada de realizar la presentación oficial de la demanda de cooperación; de preparar y participar en la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con las fuentes cooperantes; participar en el diseño de las actividades, proyectos y programas de cooperación a ser presentados a fuentes oficiales de cooperación y de realizar el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsables.



La DGNI, durante el año 2013, programo sus actividades, alineadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- **OBJETIVO ESTRATEGICO: 1** Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia.
- **OBJETIVO ESTRATEGICO 3:** APCI fortalece la Cooperación Sur Sur.
- **OBJETIVO ESTRATEGICO 5:** APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable.

La Dirección de Gestión y Negociación Internacional - DGNI, para el año 2013, con relación a los logros asociados a los resultados de la PNCTI de promover el alineamiento de la CINR a las prioridades de desarrollo del país de fortalecer la rectoría y afianza el liderazgo de APCI en materia de CINR y el objetivo estratégico 1, programó la ejecución de tres (3) productos y nueve (9) actividades, de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 115 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a incrementar el alineamiento de la Cooperación participando en foros internacionales en temas de cooperación técnica internacional y reuniones con fuentes cooperantes para la obtención de recursos no reembolsables.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:



Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2013

Pliego: 0080 APCI

ORGANO RESPONSABLE: DIRECCION DE GESTION Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del País, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia.

RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
1		Producto 1: Participar en foros internacionales en temas de CTI					
3		Actividad 1. Reuniones internacionales, comisiones mixtas, seminarios, mecanismos de consulta bilateral las cumbres entre otras.	Acta	4	4	100	
		Producto 2. Reunión con fuentes cooperantes para la obtención de recursos de CTI					
		Actividad 1. Participación en las Comisiones Mixtas con los países cooperantes.	Reuniones	4	4	100	
		Actividades 2. Gestionar nuevas propuestas para la obtención de recursos de CTI	Informe	4	7	175	
1		Actividades 3. Acompañamiento a los proyectos respecto al uso de los recursos de CINR bilateral y multilateral.	Informe	18	31	172	Se realizaron diversas reuniones para revisar los avances de proyectos en Lima, sin costo presupuestal.
4		Producto 3. Análisis y evaluación de documentación recibida.					
		Actividad 1. Evaluación de Planes Operativos	Informe	530	408	77	
		Actividad 2. Evaluación de adscripción de expertos	Informe	184	211	115	
		Actividad 3. Procesamiento de la información recibida del MRE	Documento	745	1,028	138	
		Actividad 4. Evaluación y revisión de la información alcanzada por el MRE de carácter informativo	Documento	559	655	117	
		Actividad 5. Seguimiento de actividades en la carpeta de multilaterales	Informe	3	3	100	
Total				2,051	2,351	115	

Fuente: Memorandum N° 107-2014/APCI-DGNI

La Dirección de Gestión y Negociación Internacional – DGNI, asociada al objetivo estratégico número tres (3) y al resultado de la PNCTI de impulsar una mayor participación del Perú en la Cooperación Sur Sur y la Cooperación Triangular, para el año 2013, programó la ejecución de un (1) producto con cuatro (4) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 98 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a impulsar una mayor participación en actividades CSS y CT, incrementa el alineamiento de la Cooperación Sus Sur y Cooperación Triangular con capacidades fortalecidas, se avanzó en posicionar al Perú como país cooperante técnico y se pasó de 10 actividades anuales de CSS y CT a un promedio de 100 actividades los año 2012 y 2013.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:



OBJETIVO ESTRATEGICO 3: APCI fortalece la Cooperación Sur Sur							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
5	3	PRODUCTO 1. Fortalecimiento de la Cooperación Sur Sur y Triangular					
		Actividad 1. Negociación de Comisión Mixta, programado.	Instrumento Jurídico	8	7	88	La Comisión Mixta con Uruguay se trasladó para el año 2014
		Actividad 2. Debate en el espacio internacional CSS y Triangular en América Latina.	Informe	1	1	100	
		Actividad 3. Catálogo de la oferta peruana de CTI para la CSS y Triangular actualizada, mejorada y ampliada.	Documento	1	0.9	90	Se está elaborando el texto del catálogo, se culminara su diseño e impresión en los primeros meses del 2014.
		Actividad 4. Ejecución y monitoreo de los proyectos CSS	Informe	38	38	100	
Total				48	47	98	

Fuente: Memorándum N° 107-2014/APCI-DGNI

La Dirección de Gestión y Negociación Internacional – DGNI, asociada al objetivo estratégico número cinco (5) y al resultado de la PNCTI fortalecer rectoría y afianzar liderazgo en CINR, para el año 2013, programó la ejecución de un (1) producto con tres (3) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 100 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a fortalecer la rectoría y afianzar el liderazgo de la APCI en la CINR participando propositivamente en la Alianza Global, CEPAL, CELAC, SEGIB y Alianza del Pacifico.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4	5	PRODUCTO 1. Presencia de la APCI en eventos que permitan ejercer su liderazgo en la región					
		Actividad 1. Mantener la presencia del APCI en la CELAC y la SEGIB	Evento	3	6	200	
		Actividad 2. Mantener la presencia del APCI en la Alianza del Pacifico	Evento	5	5	100	Además de las reuniones programadas, se participó en diversas videoconferencias y actividades de la Alianza del Pacifico, todas ellas acordadas en el transcurso del año.
		Actividad 3. Presencia del APCI en las actividades del ASPA	Evento	3	0	0	Las actividades fueron reprogramadas por el MRE para el año 2014
		Total		11	11	100	

Fuente: Memorándum N° 107-2014/APCI-DGNI



2.2.4 DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN - DOC

La Dirección de Operaciones y Capacitación – DOC, es el órgano de línea encargado de administrar el conjunto de acciones relacionadas con los registros que conduce la APCI; evalúa y tramita los beneficios por uso de cooperación internacional y facilita el ingreso de bienes donados al país. Así como, impulsa el fortalecimiento de capacidades institucionales de la APCI y del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable

La DOC, durante el año del 2013, programo sus actividades, alineadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- **OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.** Promover el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR).
- **OBJETIVO ESTRATEGICO: 4.** APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda

La Dirección de Operaciones y Capacitación – DOC, asociada al objetivo estratégico número cuatro y dos (4 y 2) y el resultado de la PNCTI de fortalecer la capacidad de gestión institucional, logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda, para el año 2013, programó la ejecución de dos (2) producto con seis (6) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 161 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a mejorar el Registro Nacional de Intervenciones con la finalidad de contar información confiable y oportuna para la toma de decisiones, para lo cual se revisó y fortaleció el sistema de información y base de datos de los registros de ONGD, ENIEX, IPREDA, expertos y voluntarios, donaciones, planes de operaciones y entre otros, contribuyendo a una mayor eficiencia y eficacia de los servicios que brinda.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:



**EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2013**

SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS

OBJETIVO ESTRATEGICO: 4. APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda.

2. Promover el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR)

RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4	4	Producto 1 : Instituciones Públicas y Privadas Atendidas Oportunamente en la Inscripción y Renovación de Vigencia de las ONGD, ENIEX E IPREDA; y en la Administración y Prorroga de Expertos y Voluntarios en el Marco de la CINR.					
		Actividad1. Atención a solicitudes de inscripción y renovación de vigencia y Registros de ONGD, ENIEX E IPREDA. Constancia pedido nacional y otros.	Resoluciones	650	679	104	El año 2013 se procedió a dar de baja de oficio a diversas instituciones de los registros institucionales, las mismas que estarán solicitando una nueva inscripción en los registros.
		Actividades 2. Adscripción, prorroga y registro de Expertos y Voluntarios en el Marco de la CINR.	Nº de Conformidades	300	329	110	Se ha superado la meta anual programada, lo que refleja un aumento de la asistencia técnica en CINR, bajo esta modalidad de asesoramiento y servicio de voluntarios, tanto de fuentes públicas y privadas.
		Actividades 3. Acciones de control e inicio de Instrucción.	Nº Expedientes	960	2102	219	Durante el segundo semestre se inició el procedimiento de instrucción 2013 a 1,542 ONGD, ENIEX e IPREDA, por no haber renovado la vigencia en el registro, así como no haber efectuado su Declaración Anual pertinente.
2	2	Producto 2: Información Oportuna y de Calidad de los Registros de la CINR					
		Actividad 1. Revisión y fortalecimiento del sistema de información y base de datos de los registros de ONGD, ENIEX, IPREDA, Expertos y Voluntarios, donaciones, planes de operaciones y otros.	Informe	11	10	91	La revisión y fortalecimiento del sistema de información se realizara de manera continua. Paralelamente se desarrollaron consultorías para la implementación de los módulos de los diferentes registros.
		Actividades 2. Monitoreo consistenciación y control de la información presentada vía "On line" de las intervenciones ejecutadas o financiadas por integrantes del SINDCINR.	Informe	18	16	89	El monitoreo, consistenciación y control de la información permite una mayor transparencia y veracidad en la información.
		Actividad 3. Consistencia, estandarización, consolidación y administración del RNI; Registro Nacional de Programas, Proyectos, Actividades y Planes Operativos que prevengan de fuente pública o privada.	Informe	11	10	91	La concisistenciación y la estandarización se desarrollaron para atender las demandas de los administrados.
Total				1950	3146	161	

Fuente: Memorandum N° 019-2014/APCI-DOC

La Dirección de Operaciones y Capacitación – DOC, asociada al objetivo estratégico número cuatro (4) y el resultado de la PNCTI de fortalecer la capacidad de gestión institucional, logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda, para el año 2013, programó la ejecución de tres (3) producto con cinco (5) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 106 %.



Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a Fortalecer los espacios de coordinación de las unidades orgánicas y dependencias públicas y privadas del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable para lo cual se promovió acciones de capacitación a 50 usuarios del CINR y se promocio 132 becas internacionales

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:

ORGANO RESPONSABLE : DIRECCION DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN - SUB DIRECCIÓN DE CAPACITACION							
OBJETIVO ESTRATEGICO: 4. APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4	4	PRODUCTO 1 Espacios de coordinación y concertación del SINDCINR fortalecidos					
		Actividad 1. Fortalecer los espacios de coordinación de las unidades orgánicas y dependencias públicas y privadas del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable.	Asistencia Técnica	1	1	100	Se elaboró un tutor virtual que permitirá a las entidades públicas y privadas conformantes del SINDCINR usar y llenar correctamente la Declaración Anual de las intervenciones Ejecutadas y el Plan Anual de Actividades.
		Producto 2. Profesional de la Cooperación Internacional han fortalecidos sus capacidades, calidad y desempeño.					
		Actividad 1. Efectuar un diplomado semipresencial y/o virtual en Cooperación Internacional.	Profesionales Capacitados	50	50	100	Fuente Financiamiento: CINR (OIM, PNUD, AECID).
		Producto 3. Becas Internacionales gestionadas					
		Actividad 1. Difundir las becas internacionales ofertadas por la CI.	Becas Difundidas	240	251	105	
		Actividad 2 Oficializar los candidatos a las becas internacionales.	Candidatos Oficializados	420	403	96	
		Actividad 3 Oficializar la aceptación de las becas internacionales por la CI.	Becarios Seleccionados	180	238	132	238 becarios en países extranjeros, superando en 32 % la meta planteada.
Total				891	943	106	

Fuente: Memorandum N° 019-2014/APCI-DOC

La Dirección de Operaciones y Capacitación – DOC, asociada al objetivo estratégico número cuatro (4) y el resultado de la PNCTI de fortalecer la capacidad de gestión institucional, logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda, para el año 2013, programó la ejecución de dos (2) producto con tres (3) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 103 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a fortalecer la gestión institucional a través de una mejor orientación a los usuarios del SINDCINR mediante la publicación de manuales para el registro de los Planes Operativos y emisión de constancias de devolución del IGV y IPM que fueron publicados en la página web para llegar a un mayor número de beneficiarios contribuyendo a brindar servicios con eficiencia.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:



ORGANO RESPONSABLE: SUB DIRECCIÓN DE BENEFICIOS							
OBJETIVO ESTRATEGICO: 4. APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4	4	PRODUCTO 1. Instituciones Públicas y Privadas que se Acogen al Beneficio de Devolución de IGV e IPM					
		Actividad 1. Evaluación, registro de planes operativos y emisión de Constancia de Devolución de IGV e IPM.	Nº de Constancias	4000	4123	103	Se logró la meta establecida para el año 2013 en un 3% más.
		Actividad 2. Elaboración y publicación de manuales para el registro de planes operativos y emisión de Constancia de Devolución de IGV e IPM. (Tiraje 1 000 unidades)	Manuales	1	1	100	Se elaboró y publico una Guía de Procedimientos que fue colgado en la Web de APCI, para llegar a un mayor número de lectores.
		Producto 2. Instituciones Públicas y Privadas Fortalecidas en los Procedimientos Administrativos y Técnicos en el Manejo y Uso de la Cooperación Internacional No Reembolsable.					
		Actividad 1. Organización y ejecución de talleres regionales de capacidades a integrantes del SINDCINR	Nº Talleres	8	6	75	Se consideró fortalecer la capacidad virtual a fin de llegar a más administrados en todas las regiones del país. Se participó en 2 talleres en Madre de Dios y en Piura, se realizaron 4 talleres de Declaración Anual.
Total				4009	4130	103	

Fuente: Memorándum Nº 019-2014/APCI-DOC

La Dirección de Operaciones y Capacitación – DOC, asociada al objetivo estratégico número cuatro (4) y el resultado de la PNCTI de fortalecer la capacidad de gestión institucional, logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda, para el año 2013, programó la ejecución de un (1) producto con dos (2) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 81 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a fortalecer la gestión institucional a través de una mejor orientación a los usuarios del SINDCINR que facilitan el registro del ingreso al país de mercancías donadas provenientes del exterior contribuyendo a brindar servicios con eficiencia.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:

ORGANO RESPONSABLE : DIRECCION DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN - SUB DIRECCIÓN DE DONACIONES							
OBJETIVO ESTRATEGICO: 4. APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4	4	PRODUCTO 1 Instituciones Públicas y Privadas atendidas oportunamente en la facilitación del ingreso de las mercancías donadas provenientes del exterior					
		Actividad 1. Facilitación y registro del ingreso al país de mercancías donadas provenientes del exterior	Proyecto de Resolución	420	341	81	Se logró un 81 % de lo programado por la disminución del envío de donaciones debido a la capacitación como país de renta media alta otorgada al Perú.
		Actividad 2. Edición y publicación de instructivos de la Dirección.	Nº de Instructivos	10	8	80	8 dípticos impresos: ONGD, ENIEX, IPREDA, donaciones, ropa y calzado usado, mercancías restringidas, misiones humanitarias y becas internacionales.
		Total		430	349	81	

Fuente: Memorándum Nº 019-2014/APCI-DOC



2.2.5 DIRECCION DE FISCALIZACION Y SUPERVISION – DFS

La Dirección de Fiscalización y Supervisión es el órgano de línea encargado de controlar, supervisar y fiscalizar el correcto uso de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable, gestionados a través del Estado y que provienen de fuentes del exterior de carácter público y/o privado para el logro de los objetivos de desarrollo nacional, regional y local, que ejecutan las entidades privadas debidamente registradas en la APCI.

La DFS, durante el año del 2013, programo sus actividades, alineadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- **OBJETIVO ESTRATEGICO 1:** Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia.

La Dirección de Fiscalización y Supervisión – DFS, asociada al objetivo estratégico número uno (1) y el resultado de la PNCTI del uso eficiente de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento a con los objetivos de desarrollo del país, para el año 2013, programó la ejecución de cuatro (4) producto con ocho (8) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 145 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a asegurar el uso eficiente del recurso de la CINR a través de una mejora sustancial del programa de fiscalización al realizar 226 acciones de fiscalización, superando en un 81 % a lo programado (125).

Adicionalmente se atendió el pedido de la Comisión Investigadora sobre la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 2007, del congreso de la república, realizándose 128 acciones de fiscalización.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:



Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2013

Pliego: 0080 APCI								
ORGANO RESPONSABLE : DIRECCION DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISION								
RESULTADO DE LA POLITICA: 4 Cumplimiento del país en asegurar la eficiencia y eficacia de los resultados asignados								
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1 Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia								
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMA DO	CUMPLI MIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES	
4	1	PRODUCTO 1: Evaluación de la fiscalización y supervisión a la CINR						
		Actividad 1. Elaboración del Informe Anual de Fiscalización y Supervisión 2013.	Informe	1	1	100		
		Actividades 2. Elaboración de Informe Anual de Fiscalización 2012.	Informe	1	1			
		PRODUCTO 2 Plan Anual de Fiscalización 2013						
		Actividad 1. Acciones de fiscalización en gabinete y campo	Nº de Informes	127	226	178		
		Actividades 2. Ejecución del Procedimiento Instructivo	Nº de Resoluciones	14	12	86	El número de resoluciones está en función a la cantidad de expedientes que determinen la comisión de presunta infracción y de los actuados del procedimiento instructivo. Se llevaron a cabo 18 evaluaciones, que finalizaron en 12 resoluciones	
		Actividades 3. Revisión de expedientes de fiscalización	Nº de Cartas enviadas	113	128	113		
		PRODUCTO 3: Plan Anual de Fiscalización y Supervisión						
		Actividad 1 Formulación del Plan de Fiscalización.	Plan	1	0	0	Informe Nº 011-2013/APCI-DFS programa la formulación del PAF 2014 para el año 2014.	
		Actividad 2. Atención de denuncias	Nº de Denuncias Atendidas	7	14	200		
		PRODUCTO 4: Sistema Nacional de Información para la CINR y Portal de Transparencia de la CINR.						
		Actividad 1. Diseño, programación y mantenimiento del Portal	Portal	1	1	100		
		Total			265	383	145	

Fuente: Memorándum N° 014-2014/APCI-DFS

2.2.6 COMISIÓN DE INFRACCIÓN Y SANCIONES - CIS

La Comisión de Infracciones y Sanciones de la APCI - CIS, es el órgano permanente especializado en aplicar el Reglamento de Infracciones y Sanciones - RIS. Sus funciones están establecidas en el reglamento correspondiente y están presididas por el principio de independencia y autonomía funcional. Sus resoluciones son apelables ante el Director Ejecutivo de acuerdo a ley.



La mencionada Comisión cuenta de manera permanente con una Secretaría Técnica que tendrá como función procesar, sistematizar y evaluar la información que reciba la Comisión, así como proyectar las resoluciones administrativas de competencia de la CIS.

- **OBJETIVO ESTRATEGICO: 1** Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su aprobación y transparencia.

La Comisión de Infracción y Sanciones – CIS, asociada al objetivo estratégico número uno (1) y el resultado de la PNCTI del uso eficiente de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento a con los objetivos de desarrollo del país, para el año 2013, programó la ejecución de un (1) producto con una (1) actividades de las cuales se alcanzó un grado de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas del orden del 91 %.

Las actividades realizadas, estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento del Reglamento de Infracciones y sanciones para lo cual se revisaron 800 expedientes de las cuales se inició el proceso sancionador a 452, el mismo que representa el 50 % de expedientes tiene Resolución Sancionadores y los mismos que fueron notificados.

Como se muestra a continuación la matriz de resultados alcanzados en la meta física durante el año 2013:

Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013						
---	--	--	--	--	--	--

Pliego : 0080-APCI						
ORGANO RESPONSABLE : Comisión de Infracción y Sanciones						
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1-Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su apropiación y transparencia.						
COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES						
OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
1	PRODUCTO 1: Dictamen Técnico de los Expedientes					
	Actividad 1. Evaluación de expediente de procesos sancionadores por DIFIS y DOC	Expedientes Atendidos	498	452	91	

Fuente: Memorándum N° 025-2014/APCI-CIS-ST

2.2.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es el órgano encargado de asesorar a la Alta Dirección y demás órganos de la APCI en el planeamiento y presupuesto de la gestión institucional, realizando la evaluación de los resultados institucionales.

Esta Oficina, para el año 2013, asociados al objetivo estratégico cuatro (4) programo la ejecución de cuatro (4) productos, con 17 actividades, las cuales alcanzaron un nivel de desempeño del orden del 99 %, como se observa en la siguiente matriz:



Formato N° 1
**EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2013**
Pliego: 0080 APCI
ORGANO RESPONSABLE : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BIETIVO ESTRATEGICO: 4 APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda.

RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4		PRODUCTO 1: Gestión de Planificación					
		Actividad 1. Modificación del Plan Operativo Institucional - POI 2013	Informe	1	1	100	
		Actividad 2. Lineamientos en temas de planeamiento	Informe	2	2	100	
		Actividad 3. Formular el Plan Operativo Institucional - POI 2014	Informe	1	1	100	
		Actividad 4. Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI (Anual 2012 y Semestral 2013)	Informe	2	2	100	
		Actividad 5. Consolidación de la información para la programación de las Políticas de obligatorio cumplimiento (DS. N° 027-2007-PCM)	Informe	1	1	100	
		Actividad 6. Elaboración del informe de evaluación de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento (DS: N° 027-2007-PCM)	Informe	1	1	100	
		Actividad 7. Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012 - 2014	Informe	1	1	100	
		PRODUCTO 2: Instrumento de Gestión Institucional y Racionalización					
		Actividad 1. Modificación y aprobación del reglamento de Organización y Funciones (ROF).	Informe	1	.8	80	viene elaborando a través de un convenio con PNUD a través de Convocatoria Contratista Individual (IC) PNUD/2013/IC/131
		Actividad 2. Revisión, evaluación y simplificación de Directivas, Guías, Manuales Operativos e Instructivos de la APCI.	Informe	3	3	100	
		PRODUCTO 3: Fases del Proceso presupuestario					
		Actividad 1. Elaboración de lineamientos en materia del proceso presupuestal para los Órganos del APCI para el ejercicio fiscal 2013	Informe	1	1	100	
		Actividad 2. Inducción en temas de presupuesto a los Órganos de la APCI	Reuniones	8	8	100	
		Actividad 3. Cierre y conciliación del presupuesto anual 2012.	Informe	1	1	100	
		Actividad 4. Evaluación del presupuesto institucional anual 2012	Informe	1	1	100	
		Actividad 5. programación y formulación del presupuesto institucional de APCI para el año fiscal 2014 ante el MEF	Informe	1	1	100	
		Actividad 6. Conciliación del presupuesto al 1º semestre 2013	Acta	1	1	100	
		Actividad 7. Evaluación del Presupuesto Institucional 2013	Informe	1	1	100	
		PRODUCTO 4: Memoria de la APCI elaborado					
		Actividad 1. Elaboración de la memoria 2012	Informe	1	1	100	
		Total		28	27	99	

1.2 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – OGA

La Oficina General de Administración, es el órgano encargado de conducir los procesos administrativos de finanzas, personal, abastecimiento, contabilidad, tesorería acervo documentario y servicios generales; diseñar y proponer los sistemas y tecnologías de la información institucional



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

La Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, para el año 2013, asociados al objetivo estratégico cuatro (4), programó la ejecución de cuatro (4) productos y siete (7) actividades, de las cuales avanzó el **129 %**, como se observa en la siguiente matriz:

Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013							
Pliego: 0080 APCI							
ORGANO RESPONSABLE: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							
OBJETIVO ESTRATEGICO 4: APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda							
RESPONSABLE: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4		PRODUCTO 1: Plan Anual de Contrataciones aprobado					
		Actividad 1. Formulación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación de los Procesos de Selección de Bienes y Servicios	Informe	6	6	100	
		Actividad 2. Ejecución, monitoreo y evaluación de los procesos de obtención de bienes y servicios.	Procesos	4	9	225	
		PRODUCTO 2: Plan de Digitalización y Conservación del Acervo Documentario					
		Actividad 1. Elaboración, diagnóstico e implementación del Plan.	Informe	1	0	0	
		PRODUCTO 3: Fortalecimiento de la gestión operativa de la flota vehicular.					
		Actividad 1. Elaborar de Directiva	Informe	1	0	0	
		Actividad 2. Optimización de gastos operativos de funcionamiento	Reportes	1	1	100	
		PRODUCTO 4: Plan de mejora de desempeño operativo de la OGA					
		Actividad 1. Ejecución y evaluación de control de gastos operativos.	Informe	2	1	50	
		Actividad 2. Mejoramiento y adecuación de ambiente	Informe	2	5	250	
Total				17	22	129	

Fuente: Memorandum N° 056-2014/APCI-OGA

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

La Unidad de Contabilidad y Finanzas, para el año 2013, asociados al objetivo estratégico cuatro, programó la ejecución de tres (3) productos y seis (6) actividades, de las cuales cumplió con el **98 %**, como se observa en la siguiente matriz:



Formato N° 1
**EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2013**

Pliego: 0080 APCI						
ORGANO RESPONSABLE: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
OBJETIVO ESTRATEGICO: APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda						
RESPONSABLE: UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS						
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013
4		PRODUCTO 1: Elaboración de Estados Financieros y Presupuestales				
		Actividad 1. Elaboración de estados financieros.	Informe	4	4	100
		Actividad 2. Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes de la Institución y Actas de Conciliación de las cuentas de enlace de DGEP - Tesoro Público, presentadas.	Informe	12	12	100
		Actividad 3. Constancias de presentación de Declaración Jurada PDT y confrontación de Operaciones Autodeclaradas COA, efectuadas.	Informe	10	10	100
		Actividad 4. Arqueo de caja sorpresivos y periódicos a las cajas periféricas de la Institución, realizados.	Informe	12	12	100
		PRODUCTO 2: Gestión para cobranzas de multas y fraccionamiento de deuda por aplicación del Reglamento de Infracción y Sanciones.				
		Actividad 1. Gestión para cobranza de multas por infracción al Reglamento de Infracciones y Sanciones de CINR.	Informe	1	0	0
		PRODUCTO 3: Conciliación de Inventario de Activos Fijos				
		Actividad 1. Conciliación de inventario físico de bienes muebles y presentados con acta de conciliación de los activos fijos de la entidad.	Informe	1	1	100
		Total		40	39	98

Fuente: Memorándum N° 056-2014/APCI-OGA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Unidad de Administración del Personal, para el año 2013, asociados al objetivo estratégico cuatro (4), programó la ejecución de tres (3) productos y cinco (5) actividades, de las cuales avanzó con el **143 %**, como se observa en la siguiente matriz:



Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013							
Pliego: 0080 APCI							
ORGANO RESPONSABLE: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							
OBJETIVO ESTRATEGICO: APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda							
RESPONSABLE: UNIDAD DE ADMINSTRACIÓN DE PERSONAL							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013	OBSERVACIONES
4		PRODUCTO 1: Instructivos y Directiva de recursos humanos.					
		Actividad 1. Instructivos y directivas de Recursos Humanos de la APCI.	Proyecto	2	6	300	
		Actividad 2. Difusión y aplicación de Directiva aprobada.	Reunión	1	1	100	
		PRODUCTO 2: Evaluación de desempeño de persona APCI.					
		Actividad 1. Proponer Plan de Evaluación de Desempeño del Personal de las Áreas Usuaris de la APCI.	Informe	1	1	100	
		PRODUCTO 3: Plan de Desarrollo de las personas 2013 implementado					
		Actividad 1. Propuesta de Plan de Desarrollo de las Personas 2013 elaborados.	Propuesta	1	1	100	
		Actividad 2. Plan de Desarrollo de las Personas 2013, Aprobado.	Informe	2	1	50	
Total				7	10	143	

Fuente: Memorándum N° 056-2014/APCI-OGA

UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

La Unidad de Sistemas e Informática, para el año 2013, asociados al objetivo estratégico cuatro (4), programó la ejecución de cuatro (4) productos y treces (13) actividades, de las cuales cumplió con el **67 %**, como se observa en la siguiente matriz:



Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013						
Pliego: 0080 APCI						
ORGANO RESPONSABLE: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
OBJETIVO ESTRATÉGICO: APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficacia y eficiencia en los servicios que brinda						
RESPONSABLE: UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA						
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013
4		PRODUCTO 1: Planes elaborados para la gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación en la APCI.				
		Actividad 1. Elaborar la línea base de configuración de recursos informáticos y comunicaciones (Hardware y Software) en la APCI.	Instructivo de Líneas de base de recursos informáticos y comunicación elaborados	2	2	100
		Actividad 2. Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI de la APCI.	Plan Estratégico de Tecnológico de Información elaborado	1	1	100
		Actividad 3. Elaborar el Plan Operativo Informático POI 2013	Plan Operativo Informático 2013 elaborado y aprobado	1	1	100
		Actividad 4. Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo, correctivo de los recursos informáticos y comunicacionales (Monitores, Impresoras, CPU etc.) para mantener la operatividad.	Plan Operativo Informático 2013 elaborado y aprobado	1	1	100
		PRODUCTO 2: Plan de Mantenimiento de los sistemas de información				
		Actividad 1. Mejora del Sistema de declaración anual 2013 (ONGD, ENIEX e IPREDA)	Aplicación	1	1	100
		Actividad 2. Supervisar el Sistema Integral de la APCI.	Informe	1	0	0
		Actividad 3. Apoyar el proceso de adquisición e implementa de un sistema de gestión documental (cero papel).	Aplicativo	1	0	0
		Actividad 4. Desarrollar una intranet del APCI, sobre una plataforma de red segura.	Aplicativo	1	0	0
		PRODUCTO 3: Plataforma Moderna de las TIC en la APCI.				
		Actividad 1. Reconfigurar y reordenar el balance de carga de los servidores de información de la APCI.	Informe de actividades de reconfiguración y reordenamiento de carga de los servicios	1	1	100
		Actividad 2. Implementación y puesta en funcionamiento de la nueva central telefónica IP con tecnología vigente	Informe de Instalaciones y configuración de la central IP	1	1	100
		PRODUCTO 4: Aseguramiento de las TIC para la continuidad de los procesos				
		Actividad 1. Elaboración del Plan de Contingencias y Plan de Continuidad de Negocio	Plan de contingencias y continuidad de negocios elaborados	1	0.9	90
		Actividad 2. Implementar un sistema de seguridad informático.	Informe	1	0	0
		Actividad 3. Desarrollar actividades de planificación requeridas por la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2008	Plan de Tratamiento de Riesgos elaborados	1	0.5	50
		Total		14	9	67

Fuente: Memorándum N° 056-2014/APCI-OGA

1.3 OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, presta asesoramiento de carácter jurídico y legal a la Alta Dirección y demás unidades orgánicas de la Agencia.



Esta Oficina, para el año 2013, asociados al objetivo estratégico cuatro (4), programó la ejecución de un (1) producto y cuatro (4) actividades, de las cuales cumplió con el **115 %**, como se observa en la siguiente matriz:

Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013							
Pliego: 0080 APCI							
ORGANO RESPONSABLE : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA							
BJETIVO ESTRATEGICO: 4 APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda.							
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO	OBSERVACIONES
1 2	4	PRODUCTO 1: Asesoría jurídica de la APCI fortalecida					
		Actividad 1. Expedir informes legales y memorándums, a fin de brindar asesoría legal a las unidades orgánicas.	Nº Informes y Nº Memorándums	420	498	119	
		Actividad 2. Revisar Directivas para dar conformidad jurídica a los instrumentos de gestión formulación por las unidades orgánicas.	Nº Directivas Visadas	5	4	80	
		Actividad 3. Elaborar los proyectos de las Resoluciones, Directorales Ejecutivas que contienen los actos de administración interna expedidos por la Dirección Ejecutiva.	Nº de proyectos RDE	110	113	103	
		Actividad 4. Redacción de Actas de las Sesiones del Consejo Directivo.	Nº de actas redactadas	3	4	133	
Total				538	619	115	

Fuente: Memorándum N° 037-2014/APCI-OAJ

1.4 ORGANO DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Auditoría Interna es el órgano responsable del ejercicio permanente del control interno de la gestión administrativa de la entidad en cumplimiento de sus metas y objetivos en armonía con las disposiciones del Sistema Nacional de Control y disposiciones vigentes. Mantiene una relación de orden funcional con la Contraloría General de la República.

Esta Oficina, para el año 2013, asociados al objetivo estratégico cuatro, programó la ejecución de cuatro (4) productos y ocho (8) actividades y cumplió con el **100 %**, como se observa en la siguiente matriz:



Formato N° 1

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2013						
Pliego: 0080 APCI						
ORGANO RESPONSABLE : ORGANO DE CONTROL INTERNO						
OBJETIVO ESTRATEGICO: 4 APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda.						
RP	OE	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO % AÑO 2013
4		PRODUCTO 1: Acciones de control				
		Actividad 1. Examen Especial A	Informe	1	1	100
		Actividad 2. Examen Especial B	Informe	1	1	100
		PRODUCTO 2: Actividad de control y apoyo				
		Actividad 1. Informes y seguimientos	Informe	2	2	100
		Actividad 2. Informes de medidas	Informe	1	1	100
		Actividad 3. Verificar cumplimiento de normativa	Informe	12	12	100
		Actividad 4. Gestión Administrativa de la Oficina de OCI	Informe	1	1	100
		PRODUCTO 3: Reservas para encargos de CGR				
		Actividad 1. Atención de encargos de la CGR	Atención	2	2	100
		PRODUCTO 4: Capacitación en cursos de control				
		Actividad 1. Capacitación del personal de OCI	Curso	2	2	100
		Total		22	22	100

Fuente: Memorándum N° 017-2014/APCI-OCI



CAPÍTULO TERCERO

III. PRINCIPALES LIMITACIONES Y ALTERNATIVAS EN LA EJECUCIÓN

A NIVEL DE DIRECCIONES DE LÍNEA

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS - DPP	
LIMITACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Las bases de datos con que cuenta la APCI no están actualizadas por lo que se atiende de forma limitada los requerimientos de instituciones nacionales e internacionales.	Implementar el sistema de seguimiento y evaluación de priorización de proyectos y revisar la matriz integrada de proyectos de cooperación internacional (MIPCI).
Implementación parcial del SINDCINR, a nivel regional. Aspecto que no permite que las acciones de fortalecimiento, desarrollo de capacidades de las Oficinas de Cooperación sean sostenibles.	Culminar la elaboración del reglamento de SINDCINR por parte de la APCI y gestionar su aprobación.
Coordinación limitada entre las Direcciones de Línea, principalmente para la elaboración de las estrategias vinculada a la PNCTI.	Promover espacios de coordinación entre las Direcciones de Línea a fin de establecer instrumentos metodológicos referidos a las estrategias de la PNCTI, como el alineamiento de las fuentes cooperantes.
El aplicativo informático del Sistema Integrado de información, herramienta para la formulación del Programa Nacional de CINR tiene problemas en su funcionamiento.	Optimizar el funcionamiento del aplicativo informático del Programa Nacional de Cooperación, para poder concluir con la formulación del mismo.

Fuente: Memorándum N° 008-2014/APCI-DPP

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL - DGNI	
LIMITACIONES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
La implementación de la Directiva de aprobación de convenios por parte de Cancillería, como su inadecuada difusión, causo inicialmente confusión y la devolución de los expedientes a la APCI.	Promover mecanismos de coordinación con diferentes instancias de Cancillería para facilitar los trámites de los convenios y tratados.
Se ha producido malestar con las fuentes cooperantes, por la disposición que se incrementa un procedimiento (perfeccionamiento y ratificación), para la ejecución del proyecto.	
Opiniones Jurídicas en APCI toman demasiado tiempo.	Promover mecanismos de coordinación con OAJ para agilizar los trámites que requieren de opinión legal.

Fuente: Memorándum N° 107-2014/APCI-DGNI



DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN - DOC	
LIMITACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
<u>Subdirección de Registros:</u> - El sistema de la Declaración Anual no cuenta con un aplicativo que permita el uso óptimo de la información registrada por los administrados públicos y privados. - La Subdirección de Registros no cuenta con el software estadístico para la explotación de la información a su cargo.	- Se recomienda, coordinar con la OGA/USI, la implementación del Sistema de Declaración Anual, que permita el uso óptimo de la información registrada en la Declaración Anual. - Se recomienda, priorizar recursos con la finalidad de adquirir software estadístico.
<u>Subdirección de Capacitación:</u> - La falta de certificación del dominio oral y escrito del idioma inglés de muchos postulantes constituyen una limitante para el otorgamiento de las becas internacionales. - Falta consolidar la información de las becas internacionales de todos los sectores y organismos en el Observatorio Peruano de Becas en la web de PRONABEC. - La plataforma virtual de becas de APCI está diseñada pero aún no está operativa dentro del Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la CINR oficial. - Los contenidos de los cursos del Diplomado Internacional y del curso especializado no pueden incorporarse en la web de APCI por su falta de capacidad operativa para alojarlos.	Se coordine con OGA- USI para poner en funcionamiento la plataforma virtual de Becas de APCI, con la finalidad de facilitar al ciudadano la información pertinente y oportuna para el acceso a la oferta de becas internacionales.
<u>Subdirección de Beneficio:</u> - Existe demora en la emisión del informe técnico que debe emitir la Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI) para intervenciones con financiamiento oficial, lo que dificulta cumplir con el plazo establecido para la atención del Registro de Planes de Operaciones. - Ambiente físico de trabajo poco favorable.	- Establecer mecanismos de coordinación con DGNI, para agilizar el trámite del Registro de Planes Operativos. - Evaluar la posibilidad de mejorar la distribución de los espacios de trabajo del personal.
<u>Subdirección de Donaciones:</u> No se cuenta con un ambiente adecuado para la atención de los administrados que requieren orientación de los procedimientos de los servicios que brinda la Subdirección de Donaciones.	Se recomienda, que evalúe la posibilidad de mejorar la distribución de los espacios de trabajo y disponer espacio para atender a los administrados de la DOC.

Fuente: Memorándum N° 019-2014/APCI-DOC



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	
LIMITACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
El Manual de Fiscalización y Supervisión vigente (RDE N° 024-2010/APCI-DE) no señala diferencias importantes entre el procedimiento de fiscalización y supervisión, lo que no permite un buen desarrollo de estas acciones.	Se recomienda, actualizar directivas diferenciando los procedimientos de fiscalización y supervisión.
A pedido de la Comisión Investigadora sobre la Reconstrucción de las Zonas afectadas por el Terremoto del 15 de agosto del año 2007, se debió ejecutar acciones de fiscalización no programadas en el PAF-2013.	Mediante RDE N° 100-2013/APCI-DE, se incorpora la demanda adicional de recursos al presupuesto institucional de APCI para el ejercicio 2013, lo que permite a la DFS ejecutar el perdido de la citada comisión.

Fuente: Memorándum N° 014-2014/APCI-DFS

COMISION DE INFRACCIONES Y SANCIONES	
LIMITACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Deficiencia en el procedimiento instructivo.	Modificar el reglamento con la finalidad de superar dicha deficiencia.
Carencia de un sistema informativo que permita un seguimiento adecuado de los expedientes enviados a la CIS y su situación.	Se recomienda, coordinar de manera conjunta con las OGA/USI el requerimiento del sistema de información.
Falta de personal, la CIS es responsable del proceso administrativo sancionador.	Se recomienda, utilizar los recursos asignados teniendo en cuenta la calidad de gasto.

Fuente: Memorándum N° 025-2014/APCI-CIS-ST





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
LIMITACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Adquisiciones y Servicios Generales: - Limitados recursos presupuestales en las áreas usuarias para la adquisición de bienes y servicios, lo que genera excesiva cantidad de notas modificatorias. - Ciertos requerimientos remitidos por las áreas usuarias no cuentan con la suficiente información o las especificaciones técnicas y los términos de referencia no están bien formulados.	Se recomienda, capacitar y acompañar a los coordinadores administrativos de cada dirección de línea, con la finalidad de contar con una adecuada y oportuna programación de sus gastos, evitando las notas modificatorias y promover la calidad del gasto.
Unidad de Administración de Personal: - Existe una escasa participación de personal de APCI en eventos que realiza la Unidad de Administración de Personal, debido a la carga laboral de las unidades orgánicas. - La unidad de Personal cuenta con dos servidores públicos (CAS), lo que dificulta realizar las actividades programadas y las rutinarias de la Unidad. - La alta rotación del personal dificulta continuar con procesos de capacitación a fin de lograr especializaciones en el personal.	Diseñar una estrategia que fortalezca el clima laboral, asegurando que el personal de la Agencia participe en las actividades que desarrolla la Unidad de Recursos Humanos.
Unidad de Contabilidad y Finanzas: - Carencia de un manual de Procedimientos Contables para establecer el flujo de actividades que realiza esta unidad. - Falta de personal asistencial capacitado en la Unidad de Contabilidad y Finanzas para cumplir con las metas programadas por la institución. - Elaborar lineamientos de control, Directivas y otras normas internas que son necesarias para cumplir con las metas y objetivos de la institución. - Falta ambiente y mueble adecuado para tener en orden los archivos de la documentación sustentatoria de los gastos efectuados por las instituciones, los cuales son requeridos para los exámenes por el Órgano de Control Interno y externo.	- Se recomienda, elabore el manual de Procedimientos Contables. - Se recomienda, contratar personal idóneo con la finalidad de cumplir lo establecido por la norma vigente. - Se recomienda, coordinar con OPP para formular los lineamientos y directivas de Control.
Unidad de Sistemas Informáticos: Documentar la base de datos de la Institución, porque las actividades relacionadas al producto de la Plataforma Moderna de las TIC en la APCI, se extendió debido al tipo de información sensible, el mismo que se debería migrar, proceso que se realizó en varios tramos. La otra dificultad es que aún no se cuenta con el programador java que contribuirá en el cumplimiento de metas de USI.	Se recomienda, documentar la base de datos de la institución de la plataforma de las TIC en la APCI.

Fuente: Memorandum N° 056-2014/APCI-OGA

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	
LIMITACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
- Diferencia entre la cantidad de expedientes generados por el SIGO y la cantidad de casos a ser analizados. - Insuficiente coordinación con otras áreas. - El marco normativo carece de coherencia, en relación a la función rectora de la Agencia en materia de cooperación. - Persiste la remisión de expedientes sin los antecedentes necesarios para su revisión legal, así como el correspondiente informe técnico que debe ser elaborado por la unidad orgánica proponente para cada caso.	- Se recomienda, capacitar al personal responsable de utilizar el SIGO, con la finalidad que no se duplique los registros de los expedientes en el SIGO. - Se recomienda, establecer mecanismos de coordinación permanente con las diferentes áreas de la Agencia. - Se recomienda, coordinar con los órganos de línea, de apoyo y asesores, con la finalidad de realizar una sistematización del ordenamiento jurídico en materia de cooperación. - Se recomienda, coordinar con OPP con la finalidad de formular la Directiva para elaborar Informes Técnicos.

Fuente: Memorándum N° 037-2014/APCI-OAJ

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
LIMITACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
- Inadecuada programación de gastos por las unidades orgánicas, que generaron continuas notas de modificación presupuestal. - Débil accionar en las labores de actualización del ROF y MOF. - Aprobación del ROF tiene sus procedimientos que hacen parsimoniosa. - Débil seguimiento a la propuesta presentada del ROF de APCI. En consecuencia el MOF no se elabora porque depende de la aprobación del ROF y así mismo con la Ley del Servicios Civil ha modificado su procedimiento de elaboración.	- Coordinar con la OGA para una adecuada programación de gastos, acorde a la coyuntura presupuestal actual y al cumplimiento de las metas programadas. - Actualizar y/o formular nuevos documentos de gestión en el marco de los lineamientos de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaria de Gestión Pública. - Se recomienda realizar un seguimiento más exhaustivo al ROF de APCI, con la finalidad de aprobar el nuevo ROF de APCI.



CAPÍTULO CUARTO

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION DEL POI 2013

4.1.- Conclusiones:

- 4.2.1 Los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, reflejan un adecuado cumplimiento de las metas físicas de las actividades y productos programados durante el ejercicio 2013, que contribuyeron con avances significativos en la consecución de los logros de objetivos y resultados establecidos en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y el Plan Estratégico Institucional. Al registrarse niveles de cumplimiento superiores al 91%.
- 4.2.2 La evaluación del POI 2013, muestra que las actividades ejecutadas, permitieron entre otros, fortalecer el rol rector de APCI sobre la base de acuerdos concertados con actores públicos y privados de la CINR. Se logró el alineamiento en un 80 % a los 17 temas prioritarios de PNCTI, con un enfoque de Desarrollo Territorial Sostenible (DTS). De otro lado APCI mantuvo una participación activa y propositiva en espacios regionales CEPAL, CELAC, SEGIB y Alianza del Pacífico, así como en la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, en base a capacidades institucionales constituidas y fortalecidas en el último año.

Las actividades programadas en el POI 2013, impulsaron de manera sostenida, la tarea de posicionar del Perú como país cooperante técnico, promoviendo la participación activa de los distintos sectores y niveles de gobierno.

En el periodo de evaluación, se fortaleció el SINDCINR, al tomar iniciativas para una mejor articulación y coordinación entre sus integrantes y organizaciones de la sociedad civil. Entre las cuales se encuentran lo siguiente:

- La implementación del Sistema de Seguimiento y Monitoreo, ejecutada por el sector público, mediante el cual se ha podido recopilar un total de 1,069 iniciativas a nivel nacional, las que están siendo priorizadas.
- Se consolidó los espacios de coordinación y concertación entre los actores de la CINR, como el Foro de Cooperantes, Comité de Coordinación Multisectorial y el Grupo Temático Sectorial.
- APCI, durante el año 2013 participó en la capacitación de 450 integrantes del SINDCINR, vinculados a procesos de desarrollo en el ámbito de la CINR.
- APCI promovió, en las entidades públicas y privadas, la incorporación en los procesos de la CINR, una “gestión por resultados”, mediante la



planificación estratégica, que permitió articular el Plan Anual de Cooperación Internacional con los compromisos internacionales.

- Se estandarizaron los principales Indicadores de Medición de Eficacia para todos los proyectos de ejecución pública, publicándose los resultados del Informe sobre la medición de siete (7) Indicadores de eficacia de desarrollo en el Perú.

4.2.3 Los resultados de la evaluación del POI 2013, muestran los logros significativos en la ejecución del Plan de Fiscalización de las ONGD, al registrarse una ejecución superior al 81% de lo programado (226 acciones de fiscalización realizadas y 125 programadas).

4.2.4 Finalmente, de los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas en el POI 2013, orientadas a la gestión institucional, se desprende que la administración de bienes y servicios, recursos humanos, sistemas informáticos y rendición de cuentas se realizaron dentro de los plazos previstos y la normatividad vigente. Habiéndose ejecutado el presupuesto institucional en el orden del 95 % del presupuesto institucional modificado.

4.2.- Recomendaciones:

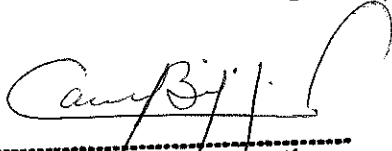
A fin de superar las limitaciones presentadas durante el año 2013, se propone las siguientes recomendaciones:

- 4.2.1 Continuar con la elaboración de la propuesta de Reglamento de SINDCINR que regule el funcionamiento y competencias de los actores de la CINR, hasta la aprobación del mismo.
- 4.2.2 Definir espacios de coordinación entre las direcciones de línea, a fin de establecer instrumentos metodológicos que aseguren el cumplimiento de los retos institucionales, como el de mantener los flujo de cooperación internacional no reembolsable hacia el Perú, posicionar al Perú como país cooperante técnico en América Latina, fortalecer el SINDCINR y consolidar una eficaz fiscalización de la cooperación privada en el marco del debido proceso.
- 4.2.3 Concluir el proceso de elaboración del ROF, MOF y CAP, dentro de los alcances de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley del Servicio Civil. Teniendo como directriz la misión y rectoría de APCI, características del funcionamiento SINDCINR y caracterización de la APCI como OTE.
- 4.2.4 OGA, a través de la Unidad de Sistemas e Informática, deberá coordinar con las Direcciones de Línea, para brindar el soporte técnico necesario, en la optimización, desarrollo e implementación de los sistemas informáticos de la CINR, con la finalidad



de producir información sistematizada de utilidad para todos los actores directos e indirectos de la CINR.

- 4.2.5 OGA en coordinación con las unidades orgánicas, deberá priorizar el uso de los recursos asignados, con la finalidad de realizar una adecuada programación y ejecución del gasto, en la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y el logro de resultados y objetivos de la PNCTI y el PEI.
- 4.2.6 OPP en coordinación con las unidades orgánicas de la APCI, deberá actualizar, modificar y/o emitir directivas, lineamientos, instructivos, manuales y otros, con la finalidad de regular y simplificar los procedimientos administrativos de la Agencia, para mejorar la eficacia y eficiencia, de los servicios que brinda, en el marco de la modernización de la gestión pública y la estrategia de gobierno abierto.



Eco. Carmen Biaggi Gómez de Velásquez
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Agencia Peruana de Cooperación Internacional